



CONTRATO DE SUMINISTRO DE CINCUENTA (70) EQUIPOS INFORMÁTICOS DE SOBREMESA Y CIEN (100) MONITORES

Pliego de prescripciones técnicas

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es el suministro de SETENTA (70) equipos informáticos de sobremesa y CIEN MONITORES (100).

Por tanto, de conformidad con el artículo 16 de la LCSP el presente contrato se califica como un contrato administrativo de suministro al ser su objeto la adquisición de productos.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO (Arts. 99 LCSP y 67.2.a) y 73.2 RGLCAP).

Las características de las prestaciones objeto del contrato del suministro de SETENTA (70) equipos informáticos de sobremesa y CIEN MONITORES (100).

LOTE 1:

70 EQUIPOS INFORMÁTICOS DE SOBREMESA DELL OPTIPLEX MICRO 7010, o equivalente, con las siguientes características mínimas:

- Intel Core i5-13500T de 13.^a generación (6 + 8 núcleos/24 MB/20 subprocesos/de 1,6 a 4,6 GHz/35 W)
- 32 GB (1 × 32 GB) de memoria DDR4 sin ECC
- Unidad de estado sólido de 512 GB, M.2 2230, PCIe NVMe, clase 35
- Factor de forma micro
- Trusted Platform Module
- Intel vPro
- Puerto RJ45 Gigabit Ethernet
- Puerto Audio Universal
- 1 Puerto DisplayPort 1.4a
- 1 Puerto HDMI 1.4b
- 1 Puerto USB Tipo-C con modo alternativo Display Port y alimentación de entrada
- Puertos USB: 2 puertos USB 2.0 Tipo-A, 2 puertos USB 3.2 Tipo-A
- Altavoz interno
- Intel(R) AX211 Wi-Fi 6E 2 × 2 y Bluetooth 5.3
- Antena interna
- Seguridad Kensington: ranura para cable y hembra para candado
- Adaptador de CA de 90 W. Cable de alimentación del sistema (europeo)
- Windows 11 Pro, español, inglés
- Soporte/Base Dell-MFS18 kit todo en uno para micro-sobremesa
- Serigrafiado para el Ayuntamiento de Almería conforme a las indicaciones de los servicios técnicos.
- 5 años de mantenimiento y soporte pro con servicio in situ, al siguiente día laborable
- Teclado con lector de tarjetas inteligentes
- Ratón óptico



LOTE 2: 100 MONITORES DELL 23,8" FHD IPS HDMI DP VGA PIVOT, o equivalente.

- Serigrafiado para el Ayuntamiento de Almería conforme a las indicaciones de los servicios técnicos.
- 3 años de mantenimiento y soporte pro con servicio in situ, al siguiente día laborable de la comunicación de la incidencia.

En Almería, a la fecha reflejada en la firma digital

LA JEFE DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Fdo. M^a Ángeles Galván López